



## Resolución 10 del Año Fiscal 2024-2025

Sesión Ordinaria del 22 de enero de 2025

Presentada por el Honorable William E. Miranda Torres, Alcalde

Para aprobar un reajuste al Presupuesto General de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024-25 por la cantidad de Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Veintitrés Dólares (**\$1,624,823**) con cargo a ingresos de Años Anteriores cobrados después del 1ro de julio de 2024.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de junio de 2024 este Cuerpo Legislativo aprobó la Resolución Número 55 del Año Fiscal 2023-24, mediante la cual se adoptó el presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio Autónomo de Caguas para el Año Fiscal 2024-25.

El Artículo 2.106 – Reajustes Presupuestarios del “Código Municipal de Puerto Rico” [Ley 107-2020, según enmendada] dispone lo siguiente:

“Sin perjuicio de lo dispuesto en este Código, a propuesta del Alcalde, la Legislatura Municipal podrá autorizar reajustes en el presupuesto general de gastos del municipio con los sobrantes que resulten como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cerrado el presupuesto y de haberse cubierto las deudas con cargo a dichos sobrantes. También se podrá reajustar el presupuesto con los ingresos de años anteriores cobrados después del 1 de julio, que resulten como sobrantes disponibles, así como con ingresos provenientes del arrendamiento de sitios o instalaciones públicas para la celebración de fiestas patronales y con el mayor producto neto en las cuentas de ingresos locales, que hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal”.

A tenor con la disposición legal antes citada, el Alcalde del Municipio Autónomo de Caguas, solicita un reajuste al Presupuesto General por la cantidad de Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Veintitrés Dólares (**\$1,624,823**). Dicha

asignación se efectuará con cargo a la partida de Impuesto Sobre Ventas y Uso de Años Anteriores.

Conforme con las disposiciones de la ley orgánica de COFIM, esta entidad es responsable de administrar los recaudos provenientes del Impuesto sobre Ventas y Uso Municipal. Por otro lado, el 1 de febrero de 2024, entró en vigor el Reglamento Núm. 9529 del Departamento de Hacienda (Departamento). Dicho reglamento dispone que el Departamento determinará la proporción del IVU Municipal que corresponde a cada municipio por concepto de las ventas por correo de comerciantes que no poseen una localidad comercial en Puerto Rico, según el último informe financiero auditado.

Mediante el Boletín Informativo de Rentas Internas Núm. 24-02, se notificaron los por cientos de distribución que le corresponden a cada municipio. De esta distribución, nuestro Municipio recibió en su Cuenta Bancaria, el pasado 18 de septiembre de 2024, la cantidad de **\$1,624,823**.

Los ingresos por conceptos de Años Anteriores no fueron considerados en el Presupuesto 2024-25 resultando como sobrantes disponibles.

Esta transacción nos permite contar con las asignaciones presupuestarias necesarias para los siguientes propósitos:

<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS, TÉCNICOS Y DE REPARACIÓN DE LUMINARIAS</b>	<b>\$245,000</b>
---	------------------

Durante los pasados años la vida de los puertorriqueños ha sido trastocada por varios fenómenos atmosféricos, así como por los movimientos telúricos afectando la infraestructura de nuestra isla. Los daños a la infraestructura eléctrica y sus consecuencias en el país mantienen una situación que atenta contra el bienestar, la salud y seguridad de todos.

El sistema eléctrico sufre una gran inestabilidad que ha causado la carencia de los servicios esenciales de electricidad y agua potable en miles de hogares y comercios en Puerto Rico. La Ciudad de Caguas es parte de esta crisis, sufriendo daños, fragilidad e inestabilidad. Nuestros ciudadanos merecen una mejor calidad de vida. Para esto se requiere que cuenten con los servicios esenciales de forma continua, segura y confiable.

En el Presupuesto del Fondo General del Año Fiscal corriente se asignaron \$150,000 para contratar una compañía de servicios técnicos y especializados necesarios para la poda de los árboles circundantes a las líneas eléctricas. Esta acción ayuda a prevenir interrupciones y riesgos para mantener los servicios de restauración y reparación de luminarias para que nuestras calles estén iluminadas de forma adecuada, seguras y libres de cualquier elemento que interfiera con el suministro de la energía eléctrica.

En el mes de agosto, con el propósito de atender los daños en la infraestructura eléctrica causados por el paso de la Tormenta Tropical Ernesto se asignaron \$95,000 adicionales, para una asignación enmendada de \$245,000 durante el primer semestre del año fiscal. Con esta asignación se realizaron trabajos tales como: reemplazo de luminarias, remoción e instalación de postes, desganche, poda, instalación de cables trenzados, reemplazo de fusibles y de bombillas, pruebas para evaluar condiciones de sistemas de alumbrado soterrados, instalación de fotoceldas y pruebas de voltaje, entre otros.

El pasado 31 de diciembre de 2024, nuevamente ocurrió un apagón general en Puerto Rico. Restablecer el Sistema tomó varios días, dejando el país a oscuras y a miles de familias sin servicio de agua potable. Se afectaron sobre 1.3 millones de clientes. Este escenario se repite constantemente afectando las distintas comunidades de nuestra Ciudad.

Nuestra administración municipal considera necesario atender con extremada urgencia las necesidades del sistema eléctrico para que nuestros ciudadanos cuenten con los servicios esenciales de forma continua, segura y confiable. Esto requiere la asignación de **\$245,000** adicionales.

## **COMPRA CAMIÓN VACIADO POZOS SÉPTICOS \$215,000**

El Departamento de Reciclaje y Saneamiento brinda servicios de vaciado de pozos sépticos a los residentes de Caguas a un bajo costo. Estos servicios también se ofrecen en Facilidades Municipales del área rural de nuestra ciudad.

Los pozos sépticos son una parte esencial de cualquier sistema de tratamiento de aguas residuales en áreas rurales. Estos sistemas son responsables de procesar las aguas residuales de los hogares y devolver el agua limpia al medio ambiente. Por tal razón, es importante que los propietarios de pozos sépticos realicen un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento y minimizar el impacto ambiental.

*moni  
fco*

La falta de mantenimiento puede resultar en la acumulación de residuos en el pozo séptico, y a su vez provocar otros problemas tales como: malos olores e inundaciones de aguas usadas. Además, si no se realiza un mantenimiento adecuado, los contaminantes pueden filtrarse en el suelo y el agua subterránea, lo que puede tener graves consecuencias para el medio ambiente y la salud humana.

El Departamento de Reciclaje y Saneamiento cuenta con un solo camión para estos propósitos, el cual se adquirió en el año 2012. Con el paso del tiempo el camión se ha ido deteriorando, confrontando continuos problemas mecánicos. Actualmente el camión no está apto para dar el servicio. Durante los Años 2023 y 2024 se ofrecieron servicios a 141 y 127 ciudadanos, respectivamente, además de los servicios ofrecidos a facilidades municipales. En lo que va del Año Fiscal 2024-2025 no ha sido posible ofrecer el servicio.

Con la asignación de **\$215,000** se comprará un Camión que permitirá ofrecer el servicio de vaciado de Pozos Sépticos a los ciudadanos y facilidades municipales.

*Min  
fda*

**ADQUISICIÓN DE GENERADOR \$200,000**  
**CENTRO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Centro de Gobierno Municipal de Caguas, Angel Rivera Rodríguez, alberga nuestras oficinas administrativas, así como las oficinas de servicio directo a nuestros ciudadanos. El Generador Eléctrico ubicado en estas facilidades permite continuar ofreciendo servicios aun cuando los servicios de energía eléctrica fueran interrumpidos.

Entre el 31 de diciembre de 2024 y el 1 de enero de 2025, en medio del apagón general que afectó a Puerto Rico, el generador fue vandalizado, dejando al Centro sin una fuente de energía de respaldo. El mismo no quedó hábil para reparación por lo que es necesario la adquisición, con carácter de urgencia, de un nuevo generador. El costo de un nuevo generador se estima en **\$200,000**.

Esta asignación es crucial para garantizar la continuidad de las operaciones esenciales del gobierno municipal. Este generador permitirá mantener en funcionamiento las oficinas administrativas y de servicio directo durante interrupciones del suministro eléctrico, asegurando que los servicios críticos para la comunidad no se vean interrumpidos. Además, la inversión en un nuevo generador contribuirá a la resiliencia del Centro ante futuros eventos de emergencia.

En resumen, la adquisición de un nuevo generador no solo es una medida preventiva necesaria, sino también una inversión en la estabilidad y eficiencia operativa del Centro de Gobierno Municipal de Caguas, beneficiando directamente a nuestros ciudadanos.

### **SISTEMA CHILLERS – CENTRO DE GOBIERNO MUNICIPAL \$90,000**

El pasado 24 de octubre de 2023 se adjudicó la Subasta Número 2024-005 para la Adquisición, Remoción y Disposición de un Chiller de 200 Toneladas para el Centro de Gobierno Municipal Angel Rivera Rodríguez a un costo de \$369,000. Recientemente se recibió y está en proceso de instalación. El sistema cuenta con tres sistemas de bombeo de agua fría (helada) que operan de forma alterna. Actualmente se está operando con un solo motor lo que pone en riesgo el funcionamiento del sistema si este queda fuera de servicio. Como se está trabajando con la instalación del nuevo Chiller se recomienda reemplazar los tres motores. El costo se estima en **\$90,000**.

La adquisición de los motores garantiza el buen funcionamiento del sistema, evitando riesgos en el nuevo Chiller.

*new  
fda*

### **APORTACIÓN CRIOLLOS DE CAGUAS DEL BALONCESTO SUPERIOR NACIONAL (BSN) \$80,000**

Después de varios años de ausencia, los Criollos de Caguas regresaron al BSN en la pasada temporada, marcando un acontecimiento histórico al conquistar el campeonato en su primer año. Este logro no solo es motivo de orgullo para nuestra ciudad, sino que también representa un símbolo de resiliencia y capacidad organizativa, especialmente considerando los retos asociados con la falta de una instalación adecuada como el Coliseo Héctor Solá Bezares, que continúa en proceso de rehabilitación tras los daños sufridos por el huracán María.

El municipio acondicionó el Coliseo Roger Mendoza con una inversión de más de \$10 millones, dotándolo de instalaciones de calidad reconocidas a nivel nacional. Sin embargo, su capacidad limitada, con menos de 3,000 butacas, impone restricciones en los ingresos generados por taquilla, lo que incrementa la necesidad de apoyo económico municipal para garantizar la operatividad del equipo.

Los eventos deportivos de alto nivel, como los juegos de los Criollos de Caguas, generan una importante actividad económica en la ciudad. Entre los beneficios destacan: Incremento en el consumo en restaurantes, cafeterías y negocios locales por parte de los asistentes, Reservaciones en hoteles cercanos por parte de visitantes

de otras ciudades, Aumento en el flujo de clientes para pequeños negocios, incluyendo vendedores ambulantes y proveedores de servicios asociados a los eventos y la Generación de empleos temporales relacionados con la organización de los juegos.

Estudios realizados en otras ciudades de Puerto Rico han demostrado que cada dólar invertido en actividades deportivas puede generar un retorno económico de hasta cinco veces su valor en la economía local. Este efecto multiplicador justifica la inversión como un catalizador del desarrollo económico.

También, se fortalece la identidad y el orgullo criollo. Los éxitos deportivos refuerzan el sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad. Los Criollos de Caguas no solo representan a la ciudad en el ámbito deportivo, sino que también promueven nuestra cultura y valores a nivel nacional. Este sentido de identidad fomenta la cohesión social y mejora la calidad de vida de los ciudadanos. Por otro lado, apoyar al equipo de los Criollos no es solo una inversión económica, sino también una apuesta por el desarrollo social. Los equipos deportivos son una inspiración para niños y jóvenes, promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia. Además, el municipio ha trabajado en iniciativas paralelas para fomentar el deporte y la recreación en la juventud, creando un impacto positivo en la prevención de conductas de riesgo.

El aumento sostenido en los recaudos municipales y la administración responsable de nuestros recursos nos permite realizar inversiones estratégicas como esta, sin comprometer la estabilidad presupuestaria ni otros proyectos importantes.

La rehabilitación del Coliseo Héctor Solá Bezares, actualmente en proceso de diseño y negociación con FEMA, es una prioridad para la administración municipal. Una vez completada esta obra, la capacidad para generar ingresos por taquilla y eventos complementarios se incrementará significativamente, reduciendo la necesidad de aportaciones municipales en el futuro. Mientras tanto, el apoyo al equipo y al uso del Coliseo Roger Mendoza garantiza que la ciudad continúe posicionándose como un centro deportivo y cultural, atrayendo inversión y turismo.

En el Presupuesto del Fondo General para el Año Fiscal 2024-25 se asignaron \$350,000 al equipo de los Criollos de Caguas del Baloncesto Superior Nacional (BSN). Se asignan **\$80,000** adicionales para un total de \$430,000. Esta asignación permitirá mantener la operación del equipo en condiciones óptimas mientras enfrentamos los retos actuales de infraestructura, y garantizará que la ciudad continúe disfrutando de los beneficios asociados con el baloncesto superior nacional.

Además, asegura que Caguas siga siendo un ejemplo de excelencia y compromiso con el deporte y el desarrollo económico.

**MANTENIMIENTO DE TERRENOS** **\$72,935**  
**PARQUES BÉISBOL**

En el Presupuesto 2024-25 se asignaron \$40,000 para el Mantenimiento del terreno de los 38 Parques de Béisbol de nuestro Municipio. Debido al aumento en el costo de los materiales, el deterioro provocado por las lluvias constantes y la cantidad de actividades programadas para el año, se requiere una asignación adicional de **\$72,935**. Esta asignación de fondos adicionales permitirá la implementación de medidas preventivas y de mantenimiento, asegurando así que los parques alcancen condiciones óptimas para promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

**SISTEMA SANITARIO** **\$70,000**  
**PARQUE YLDEFONSO SOLÁ MORALES**

El pasado mes de diciembre, y con carácter de urgencia, se realizaron trabajos en el Sistema Sanitario del Parque Yldefonso Solá Morales para atender unos desbordes sanitarios que estaban ocurriendo en el Club House de Los Criollos y en los baños generales. Durante los trabajos de construcción se identificó una línea colapsada ubicada debajo de las gradas que ubican en el lateral del dogout de Los Criollos. Esta situación pone en riesgo los trabajos realizados ya que, por la naturaleza de esta línea, las aguas sanitarias no están conectadas al sistema lo que por consecuencia resulta en desbordes sanitarios más allá de las áreas identificadas.

Los trabajos conllevan demolición de losa de piso, excavación profunda, instalación y encofrado de la nueva tubería, entre otros. El costo estimado de los trabajos asciende a **\$70,000**. El atender esta situación, representa un ahorro de aproximadamente \$50,000, costo del alquiler del camión flushing para la temporada de béisbol invernal.

**SERVICIOS ASESOR EN ESTRATEGIAS** **\$45,000**  
**DE COMUNICACIÓN**

La administración municipal de Caguas ha demostrado un modelo de gobierno participativo que, a través de las redes sociales, ha construido una conversación digital continua entre el gobierno municipal y los ciudadanos. Este enfoque ha resaltado el valor y la importancia de mantener un diálogo constante, asegurando que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y atendidas de manera efectiva.

*memi  
fcm*

Los estudios muestran que las preferencias de comunicación de los ciudadanos con los gobiernos municipales varían significativamente según la edad. Jóvenes y adultos entre los 18 y 54 años prefieren el uso de las Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram, aplicaciones móviles y correo electrónico). Los adultos mayores de 55 años prefieren realizar sus gestiones a través de llamadas telefónicas y visitas presenciales a las distintas oficinas municipales.

Construir una conversación, escuchar y atender al ciudadano, así como comunicar, administrar y difundir la información relacionada con las actividades de comunicaciones e imagen institucional, son actividades distintas pero interrelacionadas que deben ser atendidas con igual importancia. El no atenderlas de igual manera puede afectar la conversación de los ciudadanos sobre los servicios, programas y la construcción de una mejor ciudad.

Con el propósito de continuar con las estrategias de comunicación directa con los ciudadanos, respondiendo en tiempo real a sus necesidades, se requiere una asignación de **\$45,000** para los servicios de expertos en estrategias de comunicación. Estos servicios los brinda un equipo de trabajo que labora 24 horas los 7 días de la semana.

## **APORTACIÓN INTECO**

**\$42,000**

INTECO es una corporación sin fines de lucro, cuya finalidad es lograr el desarrollo económico y social de 12 municipios de la región Centro Oriental de Puerto Rico. Esto mediante la promoción de investigaciones científicas dirigidas al desarrollo y comercialización de productos y servicios emergentes. Además, el establecimiento y ampliación de empresas para la creación de nuevas fuentes de empleo y propiciar la adopción de planes de acción concertados, inversión pública y privada de manera planificada. Incluye la prestación de servicios públicos en una forma coordinada, aprovechando ventajas competitivas de los distintos municipios, de forma que sus acciones redunden en una mayor calidad de vida de los ciudadanos como en una mayor protección y utilización adecuada de los recursos humanos, recursos naturales, tecnológicos y de infraestructura de la región.

INTECO inauguró el Centro de Creación y Recuperación de Negocios en nuestro Municipio el pasado 3 de octubre de 2024. El Centro tiene como objetivo apoyar a emprendedores y empresas locales, proporcionando recursos y asesoramiento para la creación, recuperación y expansión de negocios. Con el propósito de dar a conocer este Centro y sus servicios, atrayendo a más empresarios y fomentando la

colaboración entre las corporaciones municipales y el sector privado, se hace necesario divulgar la creación del Centro, sus propósitos y protocolos.

INTECO estima en \$42,000 el costo de promocionar el Centro. Esta asignación es una inversión estratégica para fortalecer el desarrollo económico de Caguas y su región.

Con esta inversión, se espera aumentar la visibilidad del Centro, promover la participación de la comunidad empresarial y atraer inversiones externas. Además, contribuirá a posicionar a Caguas como un centro de innovación y emprendimiento en la región, generando empleos y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, además de establecer un ecosistema empresarial robusto y sostenible.

En resumen, esta asignación de **\$42,000** es esencial para el éxito del Centro de Creación y Recuperación de Negocios y para el desarrollo económico sostenible de Caguas y su región.

**APORTACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA** **\$25,000**  
**ESCUELA LIBRE DE MÚSICA**

*man...*  
*109*

La Orquesta Sinfónica Antonio Paoli (OSAP), fundada en 2021, es un conjunto de jóvenes talentosos de escuelas secundarias de Caguas y pueblos cercanos, con edades entre 12 y 18 años. Desde su creación, la OSAP ha participado en numerosos eventos importantes, acompañando a artistas de renombre y en conciertos memorables como APOSS y EXPO Moda.

En el 2023 participaron en el Summa Cum Laude International Youth Music Festival en Viena. La OSAP se convirtió en la primera orquesta juvenil de Puerto Rico y de Latinoamérica en presentarse en tan prestigioso festival. Aunque su participación fue en modo de celebración, los jueces del festival evaluaron su desempeño como uno de calidad impecable y extendieron una invitación a los jóvenes para regresar en el 2025 en modo competitivo.

Viena, en alianza con el Festival SCL, ha extendido una segunda invitación a OSAP para celebrar el 200 aniversario del legendario compositor Johann Strauss. Este honor, reservado para solo 40 orquestas, es un testimonio del impacto que la OSAP ha dejado con su música, carisma y alegría en el escenario. La OSAP no solo ha demostrado su talento sino también su capacidad para tocar corazones y dejar una huella imborrable en cada lugar que visitan.

El principal objetivo del festival es crear un ambiente donde los jóvenes músicos de todo el mundo puedan interactuar en un nivel internacional y crear por medio de la música vínculos y amistades perdurables a través de todas las fronteras.

Del 26 de junio al 13 de julio de 2025, la OSAP regresará en modo competitivo al Summa Cum Laude International Youth Music Festival. Participarán de una gira educativa y de intercambio cultural. Se presentarán en Italia, Austria, República Checa y Alemania. Los jóvenes tendrán la oportunidad de presentar su música y cultura, además de recibir talleres por renombrados profesores de Europa. Viajarán 95 estudiantes y 5 directores. El costo total del viaje, que incluye transporte, alojamiento, alimentación y otros gastos relacionados, asciende a cerca de \$500,000. El Departamento de Educación de Puerto Rico tradicionalmente les aporta el costo de los pasajes.

Para hacer viable la participación de los estudiantes a este evento tan significativo es nuestro interés aportar **\$25,000** para ayudar a cubrir los gastos relacionados a dicho viaje.

## **PROYECTOS DE RECONSTRUCCION** **\$439,888**

La ciudad de Caguas, al igual que todo Puerto Rico, sufrió el embate de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017 y posteriormente Fiona en septiembre de 2022. Estos eventos causaron daños en menor o mayor grado a las propiedades municipales, limitando el uso de estas. La cantidad de proyectos que ha resultado como consecuencia de esto es extraordinaria.

El deterioro normal de las facilidades, por el paso del tiempo, en muchas ocasiones requiere mejoras de un alcance mayor al contemplado y cubierto en las asignaciones de FEMA. Tomando en cuenta la importancia de continuar con la recuperación y reconstrucción de la Ciudad, es necesario contar con fondos que podamos asignar de manera inmediata a dichos proyectos. Esto nos permitirá continuar avanzando en la reconstrucción de la ciudad.

## **OTROS GASTOS IMPREVISTOS** **\$100,000**

Esta cantidad será asignada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto para atender asuntos imprevistos que no fueron considerados en el presupuesto y que requieren atención inmediata.

El propósito del proyecto de Resolución que se acompaña es obtener la aprobación de la Legislatura Municipal para efectuar un reajuste al Presupuesto General por la cantidad de Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Veintitrés Dólares (\$1,624,823) con cargo a ingresos de Años Anteriores cobrados después del 1ro de julio de 2024.

**RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAGUAS, PUERTO RICO:**

**Sección 1.-** Se aprueba un reajuste al Presupuesto General de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024-25 por la cantidad de Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Veintitrés Dólares (\$1,624,823) con cargo a ingresos de Años Anteriores cobrados después del 1ro de julio de 2024, según se indica a continuación:

**SECCIÓN DE INGRESOS:**

*Departamento de Finanzas*

Partida: 001-13103-04-8103000-0000000

Impuesto Sobre Ventas y Uso \$ 1,624,823

**Total de Ingresos** **\$ 1,624,823**

**SECCIÓN DE EGRESOS:**

*Secretaría Infraestructura, Ornato y Conservación*

Partida: 001-14146-01-9901000-0000000 (Crear)

Transferencias que salen \$ 270,000

*Oficina de Recuperación y Reconstrucción de la Ciudad*

Partida: 001-11155-01-9901000-0000000 (Crear)

Transferencias que salen \$ 245,000

*Departamento de Reciclaje y Saneamiento*

Partida: 001-14110-45-9901000-0000000 (Crear)

Transferencias que salen \$ 215,000

*Departamento de Conservación de Edificios*

Partida: 001-14147-38-9901000-0000000 (Crear)

Transferencias que salen \$ 90,000

man  
fca

*Departamento de Recreación y Deportes*  
Partida: 001-14209-21-9901000-0000000 (Crear)  
Transferencias que salen \$ 80,000

*Secretaría Desarrollo Humano*  
Partida: 001-14253-30-9901000-0000000 (Crear)  
Transferencias que salen \$ 72,935

*Secretaría Desarrollo Económico*  
Partida: 001-14329-01-9901000-0000000 (Crear)  
Transferencias que salen \$ 45,000

*Secretaría Desarrollo Económico*  
Partida: 001-14329-48-9901000-0000000 (Crear)  
Transferencias que salen \$ 42,000

*Departamento de Desarrollo Cultural*  
Partida: 001-14214-09-9901000-0000000 (Crear)  
Transferencias que salen \$ 25,000

*Oficina de Gerencia y Presupuesto*  
Partida: 001-13122-01-9901000-0000000 (Crear)  
Transferencias que salen \$ 539,888

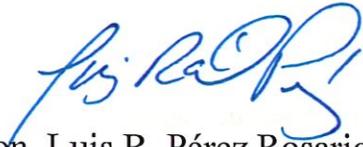
**Total de Egresos** **\$1,624,823**

**Sección 2.-** Se autoriza a los Directores de Gerencia y Presupuesto y de Finanzas a registrar esta enmienda al Presupuesto General en los libros de contabilidad.

**Sección 3.-** Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser remitida a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y al Departamento de Finanzas y demás dependencias municipales correspondientes.

**Sección 4.-** Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente, una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y sea firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Caguas.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Caguas, Puerto Rico, el 22 de enero de 2025 y firmada por la Alcaldesa Interina de Caguas, Puerto Rico, el \_\_\_ de enero de 2025.



Hon. Luis R. Pérez Rosario  
Presidente  
Legislatura Municipal



Myriam I. Ruiz Rivera  
Secretaria  
Legislatura Municipal



Sra. Lydia I. Rivera Denizard  
Alcaldesa Interina



## CERTIFICACIÓN

El Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Caguas, Puerto Rico, por la presente, **CERTIFICAN:**

Que la Resolución que antecede es copia fiel, exacta y original aprobada por la Legislatura Municipal de esta ciudad en la **Sesión Ordinaria** celebrada el **22 de enero de 2025**, titulada:

**RESOLUCIÓN NÚMERO 10**

**AÑO FISCAL 2024-2025**

**PARA APROBAR UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024-25 POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS DÓLARES (\$1,624,823) CON CARGO A INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES COBRADOS DESPUÉS DEL 1RO DE JULIO DE 2024.**

Que la indicada **Resolución Número 10** fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores, Honorables Luis Raúl Pérez Rosario, Myrna L. Carrión Parrilla, Sylvia Rodríguez Aponte, Félix O. Rivera Ortiz, Adelaida Vidal Gambaro, Ruth N. Figueroa Rivera, Edgar Gómez Cortés, Miguel A. Cestero Cavo, Ismael González Rivera, Félix Guzmán Alejandro, Ramón Colón Torres, David A. Trinidad Ortiz, Karla D. Ramos Ramos, Sonia Delgado Cotto, Brenda Liz Fontánez Vicente, Carmen M. Ortiz Roque.

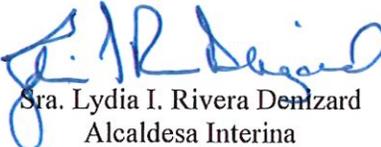
**EN CONTRA: NINGUNO**

**ABSTENIDOS: NINGUNO**

Y para remitir a la Alcaldesa Interina de Caguas, a los fines de su aprobación, expedimos la presente certificación que firmamos y sellamos con el sello oficial de este Municipio hoy 23 de enero de 2025.

  
Hon. Luis Raúl Pérez Rosario  
Presidente

  
Myriam I. Ruiz Rivera  
Secretaria

  
Sra. Lydia I. Rivera Demzard  
Alcaldesa Interina

Fecha aprobación: \_\_\_ de enero de 2025

Sello Oficial